

Tras seminario en Escuela Militar:

General Cheyre cierra capítulo de DD.HH.

Comandante en Jefe no se referirá en el futuro al tema, según se informó en la institución castrense.

PATRICIO GONZÁLEZ CABRERA

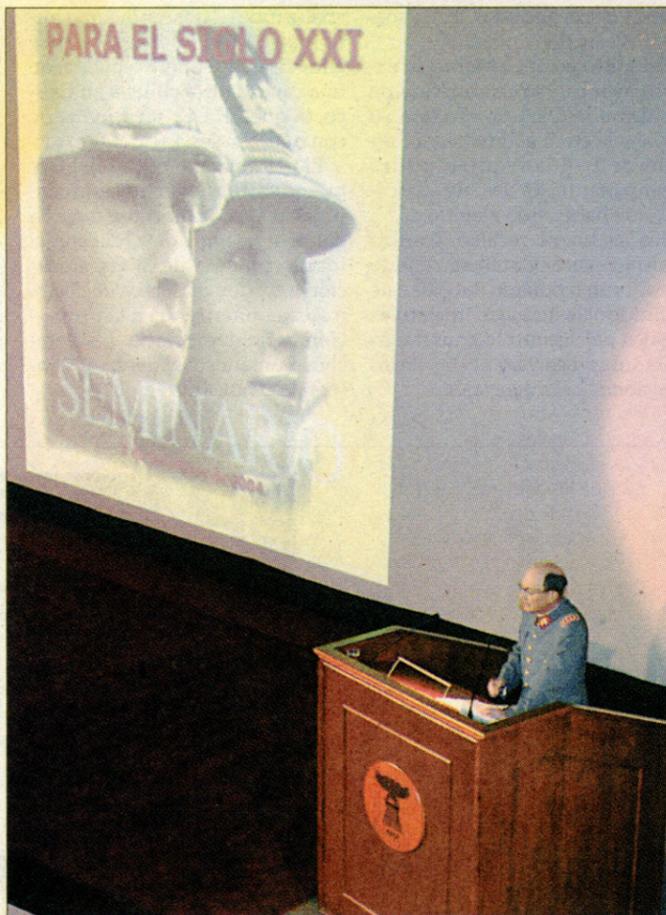
La precisión que hizo ayer el Ejército respecto al discurso realizado por su Comandante en Jefe, general Juan Emilio Cheyre, revela lo complejo que ha sido para el alto oficial exponer la postura institucional en materia de Derechos Humanos.

Esto, porque pese a las aclaraciones que ha realizado respecto a sus palabras, todavía persisten dudas en algunos sectores acerca de los alcances que tuvo su "reconocimiento institucional" frente a los abusos cometidos en materia de derechos humanos.

Estando vigente la tesis del abogado Valentín Ferrada (que en su defensa a Miguel Krassnoff asegura que existió una "doctrina institucional" para violar los DD.HH.) y habiendo afirmado el Presidente Lagos —al dar a conocer el Informe Valech— de que la tortura fue una "política institucional del Estado", el Ejército ha buscado dejar en claro que la responsabilidad que asume ha sido en el plano netamente ético y no penal, y que no existió tal "doctrina".

En este plano, el ex Comandante en Jefe de la Armada almirante (r) Jorge Arancibia sostuvo ayer en Valparaíso que pese a estas aclaraciones todavía persisten sus dudas respecto a lo manifestado por el jefe castrense.

"No deseo opinar sobre su discurso en la Escuela Militar, porque lo que entendieron los medios de prensa y las personas que asistieron a ese seminario, ahora resulta que es una interpretación



DECLARACIONES.— El general Juan Emilio Cheyre declaró el martes que el Ejército asumía su responsabilidad institucional en el plano netamente ético.

distinta a lo que quisiera el general Cheyre", declaró el senador.

La preocupación que ha tenido Cheyre para dejar claros los alcances de la responsabilidad de la institución en los abusos cometi-

dos después del 11 de septiembre

ha sido tal, que luego de manifestar que "el Ejército asume la responsabilidad y reafirma que su doctrina no puede ser vulnerada por nadie bajo ninguna circuns-

Carta del Ejército a "El Mercurio"

El Ejército envió ayer una carta explicando su posición respecto a la información publicada por este medio tras el seminario de Derechos Humanos del pasado martes.

El texto de la nota es el siguiente:

"En la edición del día 8 de diciembre del presente mes el diario de su dirección —en su cuerpo A, página número 1— publica una nota titulada "Cheyre niega responsabilidad institucional en DD.HH."

"Al respecto, me permito precisar a UD. que dicha equívoca información no se ajusta al texto leído por el Comandante en Jefe del Ejército (CJE) en su discurso de cierre en el seminario "Ejército y Derechos Humanos: compromiso para el siglo XXI", realizado el martes 7 de diciembre pasado, en la Escuela Militar; texto que se encuentra disponible en la página web institucional y que, además, fuera reproducido parcialmente por "El Mercurio" el día de hoy.

"Como la materia tratada es de relevancia para el país, esto me venía precisando que el CJE no sólo confirmó en su exposición lo establecido previamente en su artículo "Ejército de Chile: el fin de una visión", sino que detalló y profundizó los alcances de la responsabilidad que le asiste al Ejército en las violaciones a los DD.HH. cometidas por algunos integrantes de la institución. Esta responsabilidad —como ha sido comprendida ampliamente— es de naturaleza ética; y

no por eso, a nuestro juicio, de rango inferior a las de tipo penal que, como el mismo CJE expresara, son siempre individuales, conforme a nuestro ordenamiento jurídico.

"El Ejército de Chile, a través de su Comandante en Jefe, ha mantenido una invariable argumentación en este sensible asunto y ha buscado, en diferentes declaraciones, establecer que es un continuo histórico, por tratarse, como otras, de una institución fundamental de la República. Por tanto, su comandante en jefe, al asumir, no sólo recibe —como es nuestro caso— una herencia y unas tradiciones que el país valora, sino que también se hace cargo de aspectos pretéritos que importan hechos que parte de la ciudadanía deplora y reprocha.

"En consecuencia, no hay en el presente una variación de esta línea de razonamiento valórico, porque el Ejército orienta su quehacer y misión constitucional enmarcado en el deber ser y no para satisfacer determinados fines coyunturales.

"Por lo expuesto, lamentamos el titular en comentario, porque éste distorsiona los recientes planteamientos públicos del Comandante en Jefe del Ejército.

"Saludo atentamente a usted,
Andrés Avendaño Rojas
General de brigada
Jefe del Dpto. Comunicacional del Ejército"

tancia" —en el cierre del Batallón de Inteligencia el 1 de noviembre pasado— optó por precisar sus dichos en un documento que publicó tres días más tarde.

En "Ejército de Chile: el fin de una visión" Cheyre ahondó su planteamiento al decir que dicha entidad había tomado "la dura, pero irreversible decisión de asumir las responsabilidades que como institución le cabe en todos los hechos punibles y moralmente inaceptables del pasado".

Esta declaración incrementó las diversas interpretaciones políticas (en especial al decir que asumía responsabilidad sobre los "hechos punibles") a las palabras

del general, tal como quedó reflejado en los posteriores dichos de la esposa del Presidente Ricardo Lagos, Luisa Durán, que instó a los civiles que participaron en el régimen militar y al resto de las FF.AA. a "pedir perdón" tal como "el Ejército lo está pidiendo".

Tras ese documento, la Armada, FACH y Carabineros también se apresuraron a declarar que para ellas las responsabilidades eran "individuales" o de los "mandos", lo que llevó a Cheyre a decir que lo estaban interpretando mal.

El general (r) de Ejército Ernesto Videla, también salió en defensa del alto oficial precisando que, a su entender, Cheyre se estaba

refiriendo a "una responsabilidad institucional de carácter ético y moral" no jurídica.

Ante esta confusión, el general Cheyre decidió utilizar la tribuna del foro sobre Derechos Humanos realizado en la Escuela Militar para señalar en el "lenguaje del Ejército" —por primera vez y en forma explícita— que las culpas por los abusos cometidos eran "individuales" y que el Ejército sólo asume su responsabilidad "ética".

Y bajo estas circunstancias y con esta intervención, el general Juan Emilio Cheyre habría optado por cerrar sus declaraciones sobre derechos humanos.

Antes de su envío al Congreso:

Socialistas buscan "perfeccionar" proyecto sobre reparaciones

Parlamentarios se reunieron con Insulza para entregarle proposiciones dirigidas a una compensación "justa y digna".

CLAUDIO SALINAS

Parlamentarios del Partido Socialista se reunieron ayer con el ministro del Interior con el fin de entregarle algunas propuestas para "perfeccionar" el proyecto de ley de reparaciones a víctimas de tortura que el Gobierno se apresta a enviar al Congreso en estos días.

Los representantes del PS no quisieron detallar los contenidos de sus propuestas argumentando que ellas están siendo objeto de un diálogo y aseguraron que el ministro José Miguel Insulza

manifestó disposición a analizar sus inquietudes.

En La Moneda se había informado que el proyecto sobre reparaciones a las víctimas de abusos

consignados en el Informe sobre Prisión Política y Tortura y la creación del Instituto Nacional de Derechos Humanos sería enviado esta semana al Parlamento,

Dura réplica al PC

"No han aprendido de la historia", dijo ayer el senador Jaime Gazmuri (PS), al referirse a la reacción del Partido Comunista a lo aseverado por el senador socialista Ricardo Núñez en el seminario del Ejército sobre derechos humanos, donde dijo que "el golpe de Estado (de 1973) se hizo, desgraciadamente, inevitable". El dirigente PC Lautaro Carmona afirmó que "Núñez miente", ante lo cual Gazmuri aseguró coincidir con su colega de bancada y opinó que la reacción comunista "demuestra un espíritu muy poco democrático y muy poco tolerante".

pero el senador Jaime Gazmuri dijo ayer que ello podría ocurrir en el curso de la próxima semana.

Aunque ayer el PS mantuvo hermetismo sobre sus proposiciones, los senadores Carlos Ominami y Jaime Naranjo había pedido hace poco tiempo que entre las reparaciones se incluyera una indemnización a las víctimas de mayor edad y que los nuevos beneficios pecuniarios no fueran incompatibles con otros que estén actualmente percibiendo las víctimas, como pensiones a exonerados políticos o a familiares de ejecutados políticos.

El Presidente Lagos, al dar a conocer el Informe Valech, anunció sólo pensiones —no indemnizaciones— a las víctimas de tor-



REUNIÓN.— En la audiencia con el ministro Insulza participaron Carlos Montes, Fulvio Rossi, Carlos Ominami, Jaime Gazmuri e Iván Paredes.

tura y aclaró que ellas serán imputables a otros beneficios monetarios que estén percibiendo.

Gazmuri sostuvo que su intención no es condicionar su apoyo al proyecto de reparaciones a la acogida de sus puntos de vista, aunque plantearon que su intención es que haya una reparación "lo más digna y justa posible".

Cabe recordar que el año pasado el Gobierno demoró más de dos meses el envío del proyecto sobre incentivos penales a quienes aportaran información sobre los desaparecidos debido a los reparos del PS. De todos modos, la iniciativa fue modificada en la Cámara, y aún no se despacha del Congreso, a un año de su envío.

IPOLINOTAS

Distinción. Por su iniciativa de crear la Comisión Nacional de Prisión Política y Tortura el Presidente Ricardo Lagos fue galardonado con el Premio Leonidas Proaño que otorga anualmente la Asociación

Agenda post Informe Valech:

Lagos da vuelta la página

Mandatario retoma tareas con proyectos pendientes que desea concretar antes del fin de su gestión.

MARIO GÁLVEZ

Senado y Cámara:

Congreso analizará el trabajo de la comisión

Ambas ramas programaron sendas sesiones para el próximo miércoles